INFORME DEL ADMINISTRADOR

La Libertad, Martes 03 de junio de 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA

AGRINOL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92-1-4-3-0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial Nº 44 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2.007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ero De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. *La empresa de acuerdo a su actividad normal obtuvo un resultado favorable Durante el ejercicio 2007.*
2. *La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.*
3. *La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.*
4. *La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2007.*
5. *A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2007.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 JUN 2008
GUAYAQUIL

ACTIVO CORRIENTE	*7,304.50*
PROPIEDADES Y EQUIPOS	*456.78*
TOTAL ACTIVOS	*7,761.28*
PASIVOS	*1,597.81*
PATRIMONIO	*5,176.75*
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	*986.72*
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	*7,761.28*

6- Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

Paquita Pesantes

Srta. Paquita Pesantes Villao
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 JUN 2008
GUAYAQUIL